

# La Caja de Canarias

## 50 años de historia

Cuando el 2 de enero de 1940, unos pocos empleados que se podían contar con los dedos de una mano, abrían por vez primera las modestas puertas de un reducido local en el número 89 de la calle de Triana, lo hacían con reservas y con ilusiones.

Hacia ya casi un año que el Cabildo Insular de Gran Canaria había acordado la creación de una Caja de Ahorros y un Monte de Piedad; los meses habían transcurrido en pre-

parativos que culminaban con la apertura de la nueva Entidad al público.

Las islas Canarias, desde el siglo XVIII habían sido terreno fértil para la creación de estas instituciones. El cuadro adjunto nos muestra todas aquellas de las que hemos tenido noticias, sin contar con otras anteriores que fueron sus antecesoras inmediatas, como lo fueron los pósitos, montepíos y arcas de misericordia.

SIGLO	PROVINCIA DE LAS PALMAS	PROVINCIA DE S.C. DE TENERIFE
XVIII	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Monte de Piedad.</li> <li>• Fundación: Canónigo Jerónimo José Roo y Fonte. (1774).</li> <li>• Funcionamiento: (¿) Probablemente, no.</li> <li>• Las Palmas de Gran Canaria.</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cajas de Ahorros y Socorros.</li> <li>• Fundación: Gabinete Literario. (1846-1849).</li> <li>• Funcionamiento: 1851-1857.</li> <li>• Las Palmas de Gran Canaria.</li> </ul>	
XIX		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Caja de Ahorros sin Monte de Piedad.</li> <li>• Fundación: (?).</li> <li>• Funcionamiento: (1861)?</li> <li>• S.C. de Tenerife.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Caja de Ahorros.</li> <li>• Fundación: Círculo Católico de Obreros de San José (1873?).</li> <li>• Funcionamiento: ?</li> <li>• Las Palmas de Gran Canaria.</li> </ul>	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Monte de Piedad y Caja de Ahorros.</li> <li>• Fundación: Comisión de Beneficencia. (1893?).</li> <li>• Funcionamiento: ?</li> <li>• Santa Cruz de Tenerife.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Caja de Ahorros y Socorros.</li> <li>• Fundación: Urcéolo Obrero. (1894?).</li> <li>• Funcionamiento: ?</li> <li>• Santa Cruz de La Palma.</li> </ul>

SIGLO	PROVINCIA DE LAS PALMAS	PROVINCIA DE S.C. DE TENERIFE
XX		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Santa Cruz de Tenerife.</li> <li>• Fundación: Francisco Rivas Moreno (1910).</li> <li>• Funcionamiento: 1911. En 1984 se fusiona con la Caja de Ahorros Insular de La Palma.</li> <li>• Santa Cruz de Tenerife.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Caja de Ahorros.</li> <li>• Fundación: Sociedad Cooperativa de Obreros, Casas Económicas y Caja de Ahorros con Garantías Hipotecarias. (1913).</li> <li>• Funcionamiento: ? Probablemente, no.</li> <li>• Las Palmas de Gran Canaria.</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Las Palmas.</li> <li>• Fundación: Francisco Rivas Moreno (1913).</li> <li>• Funcionamiento: 1914-1939.</li> <li>• Las Palmas de Gran Canaria.</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Caja Insular de Ahorros de Canarias (con Monte de Piedad).</li> <li>• Fundación: Cabildo Insular de Gran Canaria. (1939).</li> <li>• Funcionamiento: 1939-</li> <li>• Las Palmas de Gran Canaria.</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Federación Canaria de Cajas de Ahorros.</li> <li>• Fundación: las Cajas de Ahorros Canarias (1929).</li> </ul>	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Caja de Ahorros Insular de La Palma.</li> <li>• Fundación: (1942).</li> <li>• Funcionamiento: 1942. En 1984 se fusiona con la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de S.C. de Tenerife.</li> <li>• Santa Cruz de La Palma.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Caja General de Ahorros de Canarias (con Monte de Piedad).</li> <li>• Fundación: Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de S.C. de Tenerife y Caja de Ahorros Insular de La Palma. (1984).</li> <li>• Funcionamiento: 1984-</li> <li>• Santa Cruz de Tenerife.</li> </ul>	

La sesión del Cabildo

El día 16 de febrero de 1939, pocos meses antes de finalizar la guerra civil, se reúne el Cabildo Insular de Gran Canaria, bajo la presidencia de don Antonio Limiñana para tratar de la creación de la Caja. Al siguiente día, la prensa recoge con detalle los acuerdos adoptados:

del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Las Palmas. Así se acuerda por aclamación.

En su consecuencia, el señor Limiñana propone, acordándose por unanimidad, las siguientes resoluciones:

Primera.—Creación en esta ciudad de Las Palmas, de una Caja de Ahorros Provincial, orientada, dirigida y garantizada por este Cabildo Insular, a fin de que se fomente el pequeño ahorro, dentro de las normas trazadas por el Estado.

Segunda.—Creación, igualmente, de un Monte de Piedad también orientado, dirigido y garantizado por este Organismo.

Tercera.—Designar a la Comisión de Hacienda Insular para la confección de un proyecto de Estatuto de ambas Instituciones, a fin de ser sometidos a la aprobación de la Superioridad. Solicitar urgentemente la autorización necesaria de los Excmos. Sres. Ministros de Hacienda y Gobernación, para concertar un préstamo de tres millones de pesetas, con el fin de dar el máximo impulso a la nueva Institución de Ahorros, desde el mismo momento de la constitución.

Cuarta.—Concertar inmediatamente el referido préstamo, una vez concedida la autorización indicada, con la Confederación Nacional de Cajas de Ahorros, previo el estu-

diolo de las bases y condiciones que oportunamente se determinen.

Quinta.—Solicitar del Sr. Liquidador Letrado del actual Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Las Palmas, don Joaquín de la Vega Sampedro, su valiosa y eficaz colaboración, para la más rápida tramitación de este asunto.

Sexta.—Declarar de máxima urgencia la creación de la nueva Caja Provincial de Ahorros y Monte de Piedad, concediendo a la Presidencia un amplio voto de confianza para la ejecución de estos acuerdos.

Seguidamente se acuerda crear la sesión, para tratar del expediente administrativo, instruido a los médicos radiólogos del Hospital de San Martín.

Reanudada la misma, la Presidencia dió cuenta de haberse acordado dejar el asunto sobre la mesa, a fin de que el Sr. Juez Instructor practique algunas diligencias ampliatorias, que el Consejo considera necesarias para tomar el acuerdo que en definitiva proceda.

A propuesta del Consejero Sr. Padrón Godoy, se concede un auxilio de 2.000 pts., para la terminación de las obras del camino rural de "Tara", previo el informe de la Sección de Vías y Obras.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión.

El primer Director

Cuando la Caja abre sus puertas, no cuenta aún con un Director. Hace sus veces uno de los Consejeros del Cabildo, don Martín Saavedra, designado a tal fin. Esta situación no podía prolongarse, por lo que el primer anuncio que inserta la Entidad en la prensa local tras la apertura está referido a las características que debería reunir la persona que aspirara al cargo.

Se presentan cinco solicitudes; a cuatro de ellas se les contesta negativamente tras detenido examen de sus méritos. La designación recae en don Matías Álvarez Amador, a quien, se comunica su nombramiento el día 1º de julio; sería él quien llevaría sobre sus hombros esta pesada responsabilidad inicial hasta la década de los sesenta.

**NTO INFANTERIA**  
**S 39.—Centro de Movilización**

Asuntos relacionados con el caso de la Policía Arcaica, se avisa a los interesados con la urgencia que con presentars en este

Rosales Rose n d o ,  
 o Suárez, Francisco  
 amírez, Andrés Bolas,  
 Sebastián Palmés  
 enjamin Montañés  
 Carlos López Hernán-  
 Rodríguez Alvarez,  
 eda Vega, José Mal-  
 iz, Fernando Pérez  
 nuel Sánchez Rivero,  
 rriquez Rodríguez.

as a 30 de Diciembre  
 ño de la Victoria.  
 Comandante Jefe, fir-  
 vo: Carmelo Llarena  
 vo de Laguna.

ROVINCIAL DE REINCOR-  
 E LOS COMBATIENTES AL  
 TRABAJO

las sanciones impuestas por  
 Provinciale Reincorpora-  
 os Patronos, por incumpl-  
 enes dictados por la misma:  
 es Domínguez, de Bañada-  
 as.  
 Codorniu, de Fargas, 100

Alzola, de Los Palmas, 100

Bonyy, de Las Palmas, 100

Montesdeoca, de Aldea de

00 pesetas.

rio del «Cinema X», de Las

eselas.

or España y su Revolución

icallista.

28 de Diciembre de 1939.

clorio.—El Presidente, CAR-

**CAJA INSULAR DE AHORRO  
 Y MONTE DE PIEDAD DE  
 GRAN CANARIA**  
**A N U N C I O**

Siendo propósito del Consejo Directivo de esta Entidad proponer a la Confederación Española de Cajas de Ahorro Benéficas de la persona que ha de ostentar la plaza de Director-Gerente de esta Institución, se anuncia públicamente para que todas aquellas personas que se consideren capacitadas para ejercer este cargo lo soliciten por escrito, acompañando aquellos documentos que estimen justificativos de los méritos que aleguen, durante el plazo que vencerá el próximo día 15 de Enero de 1940, a las trece horas, en la Secretaría de la Caja Insular, sin que este anuncio tenga carácter de concurso.

El cargo de Director-Gerente será incompatible con el de funcionario del Estado, Provincia o Municipio; con el ejercicio de toda clase de actividades mercantiles e industriales por sí o en representación de otra persona o entidad; y con el ejercicio de cualquier profesión o empleo. La plaza estará dotada con el haber anual de doce mil pesetas.

Para el debido conocimiento de los aspirantes a la aludida plaza se les hace saber que el artículo 18 de los Estatutos de la Institución dispone que el Director-Gerente será nombrado por el Consejo Directivo, preferentemente entre personas especializadas en cuestiones sociales y de ahorro, previo informe favorable de la Confederación Española de Cajas de Ahorro Benéficas.

En su virtud, el Consejo Directivo estimará en forma absolutamente discrecional las solicitudes que se presenten, pudiendo elegir de entre ellas o, por el contrario, rechazarlas libremente, enviando en su caso, a la expresada Confederación para informe previo la que se considere que reuna cualidades más apropiadas.

Las Palmas, 28 de Diciembre de 1939.

El Presidente:  
**Antonio LIMISANA LOPEZ**

**BODA**  
 El próximo viernes de Reyes, por celebrará en la Santo Domingo de el enlace de la distrita Constansa Riales con el joven dríguez Rodríguez.

**PERDII**  
 De una cartera e comprendido entre y el Parque del P niendo varios recit bución de Tejeda, f El que la entreg ministración de e se gratificará.

JEFATURA DE OBRA

**NUEVOS CHOFERES.**  
 7.136, a favor de Miguel zález; carnet número 7 Juan Toledo Robaina; 7.138, a favor de Migue carnet número 7.139, a Suárez Ventura y carnet favor de José Cabrera (

REGISTRO CIVIL DE

Nacimientos.— Angéla en la calle de Juan de Defunciones.— Antonia guex, de 85 años, de c en San Juan; Agustín G 34 años, de colapso card que; María Santos Cali óa gastró-enteritis, en Sc ría Padrón Santana, de terio-esclerosis, en el Ar

AYUNTAMIE

Proyectos de construcc urbanos aprobados en l pol.

Don Francisco Vizcain colocar un anuncio salier de la casa número 15 de a una altura no menor d bre la rosante de la ac Don Ratael, Alzola transforman en escanora

No obedecía a un capricho la urgencia que se da a todo lo relacionado con este tema.

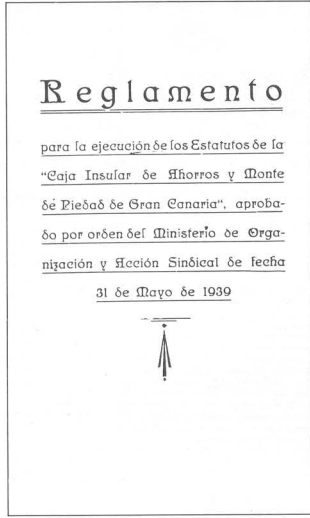
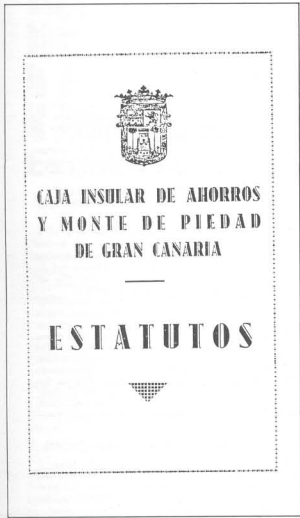
El Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Las Palmas

En efecto. La sociedad de Gran Canaria y especialmente la de la capital de la isla había sufrido un serio revés que venía a sumarse a las penurias de una situación bélica que se arrastraba desde hacía más de dos años. Contaba nuestra ciudad con una institución, el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Las Palmas, que prestaba sus servicios desde julio de 1914 y alcanzó merecido prestigio en sus tiempos de esplendor. Desgraciadamente, desde el año 1931 venía soportando una serie de contratiempos que determinaron su liquidación en los primeros días de febrero de 1939.

Es de suponer la desesperación de los ahorradores que veían esfumarse sin posibilidades de recuperación el fruto de muchos esfuerzos y privaciones. La solución única que se podía acometer era la creación de una nueva entidad que asumiese el activo y el pasivo de la anterior y que, avalada y respaldada por el prestigio y solvencia de la corporación insular, pudiese hacer frente a la situación con garantías de éxito, acuerdo tomado días más tarde por el Cabildo Insular.

© Del documento, los autores. Digitalización realizada por ULPGC. Biblioteca Universitaria, 2010

Una de las tareas que tras la decisión de creación hubo de acometer el Cabildo, fue la elaboración de los Estatutos por los que habría de regirse la Entidad. Fueron aprobados el 31 de mayo de 1939, nombrándose el primer Consejo de Administración el 11 de julio.



Los Estatutos recogen, entre sus primeros artículos, cuáles son los objetivos de la Caja. Si bien estos Estatutos han ido cambiando a lo largo de los años, acomodándose a las distintas circunstancias, las metas que inspiraron a los fundadores han permanecido prácticamente invariables: de una parte, la Caja es depositaria de las economías que se le confían; de otra, atiende a las necesidades financieras de sus clientes mediante la concesión de préstamos, entre los que ocupan un lugar diferenciado los realizados a través del Monte de Piedad; y, finalmente, realiza obras sociales con los beneficios que se generen de su actividad. Se trata, en definitiva, de una vocación de servicio a la comunidad, promoviendo su desarrollo económico y mejorando su bienestar.

ACTOS INAUGURALES

Los problemas para encontrar el local donde ubicar la sede de la nueva Caja de Ahorros no fueron fácilmente solubles, retrasando la apertura en muchos meses. El primer deseo fue llevarla a cabo el día 29 de abril, se pospuso para el mes de agosto y tuvo finalmente que demorarse hasta enero del año siguiente.

Tal situación hizo que hubiese dos actos similares para inaugurar y bendecir la entidad; el primero se hizo en el mes de junio, en el Teatro Pérez Galdós, mientras que el segundo lo fue en el cine Cuyás, trasladándose posteriormente autoridades e invitados a la calle de Triana, a las instalaciones de la Caja.

La apertura de las puertas de la entidad para el inicio de las operaciones no tuvo repercusión especial en la prensa; ni la más pequeña reseña, en contraposición al amplio despliegue informativo que acogió los actos especialmente del mes de diciembre.

# Hoy se inaugura la Caja Insular de Ahorros

Al mediodía de hoy será inaugurada oficialmente la Caja Insular de Ahorros. En distintas ocasiones hemos hablado de la gran importancia que reviste el ahorro, como todas las instituciones sociales de previsión que tienen por finalidad acumular reservas y asegurar en lo posible contra la contingencia de riesgos desagradables.

Es, por tanto, casi inútil que ahora quisiéramos volver sobre sus excelencias, de las que, en cuanto al ahorro, baste decir que tienen un fundamento sencillamente natural como obedeciendo a un dictado impuesto por la propia condición humana.

Porque el hombre tiende a su conservación, como medio para llegar a su perfección y a su utilidad para sí y para sus conciudadanos. Y el ahorro, en su significación individual, es, ni más ni menos, que una manifestación de la conservación del hombre que aparta lo superfluo de sus gastos para constituir un fondo con que subvenir a necesidades imprevistas o a la presentación de dificultades en la vida.

En todas partes, los organismos dedicados al fomento y al estímulo del ahorro, haciendo que esta virtud trascienda de la órbita individual y lleve una función social, han tenido y tienen una eficacia y una importancia que no es necesario ponderar. En las Vascongadas, en Madrid, en tantos otros lugares de España, las Cajas de Ahorros tienen un prestigio que son una sólida garantía que por sí sólo se alaba.

La nueva Caja Insular de Ahorros de Las Palmas viene a inscribirse en el cuadro de estos organismos y no es aventurado prever que formará, con honor, al lado de los más prestigiados y meritorios.

(Falange, 17 de diciembre de 1939)

ente, por...  
lente y acabará  
lógica adecuada  
los lo pensamos,  
de luz.  
emociones por  
que existe (sub  
en los tiempos  
garididad. Al Par  
nronizar la vul  
la diosa Razón.  
nos creer en las  
ales el próximo  
ado que se ale  
omable se en  
ncontraba en el  
no. La fe en el  
ta hasta el fon  
ra humanista se  
el centro de su  
ia más que vul  
superficie de la  
te éls.  
dia» advertía al  
de la Falange  
gobierno. Tan  
Ninguna cosa  
cer a máquina;  
e el origen del  
s decir: el Jefe,  
a partir de la  
Los ídolos, otra  
otra parte, es  
los) —  
ismo y su falsi  
entusiasmo. Los  
s y otros, la fa  
lonza sus exor  
ta empresa,  
para que su ne  
«partidos» que  
era perseguida  
uños y las pis

en al nacional  
la boina roja,  
lidad del monje,  
esa la norma y  
sino de los Cie  
ngelio. Del mis  
aquel que gri  
sindicalista, si  
trina.  
de un entusias

also entusiasmo  
na ocasión para  
lo palabras. Un

**Caja Insular de Ahorros y Monte de Piedad de Las Palmas**

PROGRAMA DEL ACTO DE APERTURA QUE SE CELEBRARÁ MARTES DOMINGO

Domingo, día 17 de Diciembre.—A las 11 de la mañana: Acto de apertura de la Caja Insular de Ahorro, que tendrá lugar en el «Cine Cuyás» con asistencia de las Autoridades y bajo la presidencia del Excmo. Sr. Director General de Previsión Social, que ostenta la representación del Excmo. Sr. Ministro del Trabajo y con asistencia del Sr. Representante de la Confederación Española de Cajas de Ahorros Benéficas.

A las 12 del día: Solemne bendición de los locales de la Institución, situados en la calle de Triana núm. 91.

A las 9 y 30 de la noche: Festival Carnario en el Teatro Municipal «Pérez Galdós» en honor del Excmo. Sr. Director General de Previsión Social.

Tanto este acto como el del Cuyás son públicos, sin necesidad de invitaciones ni localidades.

X X

INVITACION

En nombre del Consejo Directivo de la Caja Insular de Ahorros y Monte de Piedad de Gran Canaria, invito a todos los Sres. Imponentes, así como al público en general, a asistir al acto de la apertura de esta Institución que tendrá lugar mañana domingo en el Cine Cuyás a las once horas, con asistencia de las Autoridades y bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Director General de Previsión que ostenta la representación del Excmo. Sr. Ministro del Trabajo. Asimismo se invita al acto de la bendición de los locales de la calle de Triana a las doce del día y al festival carnario que se celebrará en el Teatro «Pérez Galdós» a las nueve y media de la noche.

Estos actos serán públicos.

Las Palmas, 16 de Diciembre de 1939.—Año de la Victoria. — El Presidente del Consejo Directivo, Antonio Limiñana López.

nos. Los finla  
puentes en su  
más, de mina  
terreno para d  
En algunos d  
de hielo de l  
on pueda utili  
Los finlande  
hecen su retir  
cos, para prep  
lugares más ac  
Numerosos f  
noruega. En au

NAVIO  
TO en cada

NOTAS

La p  
ra

La batall  
consagración  
Es sabido  
rebasar en nin  
equivalía a coi



# AYER DE CALA PALMAS. CAJA INSULAR DE AHORROS

**Solemne acto en el Cine Cuyás en el que hacen uso de la palabra el Presidente del Cabildo, el Liquidador Letrado, el representante de la C. N. de C. A., el Gobernador Civil y el Director General de Previsión Social**

EDICION DE LA TARDE



diario de falange española tradicionalista y de las j.o.n.a.

**AÑO V.-Las Palmas, Lunes 18 de Diciembre de 1939**

**Año de la Victoria.-NUM. 1.066**

Como ya habia anunciado, en el día de ayer se inaugura en esta Ciudad la Caja Insular de Ahorros y Monte de Piedad de Gran Canaria.

A las once de la mañana dió principio el acto en el Cine Cuyás, que se hallaba totalmente ocupado por numeroso público, en su mayor parte imponentes de la antigua institución.

En el escenario se hallaban presentes todas las Autoridades locales presididas por el Excmo. Sr. Director General de Previsión Social don Fernando Camacho Baños que ostentaba la representación del Excmo. Sr. Ministro de Trabajo.

También se encontraba presente el Director Gerente de la Caja de Ahorros de Navarra, don Ramon Bajo que traía la representación de la Confederación Española de Cajas de Ahorros Benéficas, y el Liquidador-Letraado del Monte de Piedad don Joaquín de la Vega Samper.

**HABLA EL CAMARADA LIMINIANA**

El Presidente del Consejo Directivo de una nueva institución, camarada Antonio Liminiano López abrió el acto explicando el concepto de Justicia en el Derecho Romano para deducir las fatales consecuencias que ha tenido para la humanidad el que no haya existido en las naciones ni en los pueblos ni en los individuos directores de la política, la constante y perpetua voluntad de atribuir a cada uno su derecho. Dice que este es precisamente el contenido ideológico de la Justicia que en el nuevo Estado, por así proclamarlo el Caudillo en el instante mismo en que se inicia la reconstrucción de la Patria, y por ella—oportunidad—por lo que se ha encontrado la solución del problema de esas diez mil familias canarias que después de la caída de los reinos se quedaron sin hogar y sin poder reclamar el hogar que les había pertenecido.

Hace historia al proceso y trámite de la liquidación del antiguo Monte de Piedad y tiene palabras de agradecimiento y de recuerdo para el entonces Gobernador Civil de esta Provincia don Antonio García López que, por haber planificado bien este problema entre los ilustres Poderes dando la fórmula para su solución, se logró el éxito que todos los canarios estaban deseando desde hacía mucho tiempo.

Habla de las facilidades dadas por el Excmo. señor don Pedro González Bueno, Ministro que fue de Acción y Organización Sindical y por el ilmo. señor don Pablo Martínez Almeida, que desempeñó el cargo de Jefe del Servicio Nacional de Previsión para el mayor entusiasmo e interés en este problema.

Agradece a la Confederación Española de Cajas de Ahorros Benéficas el préstamo de tres millones de pesetas que acaba de conceder para lograr la rápida y total liquidación del Monte de Piedad de Las Palmas y agradece al señor Director General de Previsión, en nombre del Gran Canaria, su presencia en este acto.

Se ocupa, por último, de la entrega de los subsidios a los obreros ancianos que se va a hacer al finalizar este acto inaugural y explica el sentido del Furo del Estado que recibe los diez luminosos y sabios de la Iglesia en orden al trato que debe darse al obrero en un período cambiante. Termina alabando al camarada Liminiano, dirigiéndose a los ancianos, felicitándoles por haber encontrado esta coronación de su vida profesional de la Justicia que nos ha marcado el Caudillo.

**HABLA EL LIQUIDADOR LETRAADO**

Seguidamente hace uso de la palabra el Liquidador-Letraado del Monte de Piedad, don Joaquín de la Vega Samper quien hace un relato detallado y minucioso del estado en que se encontró la Entidad en liquidación y del interés que el Poder Público mostró desde el primer instante en que se reparó la injusticia cometida contra los imponentes.

Agradece la colaboración que le prestaron las Autoridades locales haciendo votos por la máxima prosperidad de la Caja Insular de Ahorros y Monte de Piedad de Gran Canaria que por tener la garantía del Cabildo y estar bajo la vigilancia generosa del Estado ha de gozar de larga y próspera vida.

Lee a continuación una carta del Excelentísimo señor don Pedro González Bueno creador de este organismo, que dice así:

«Pedro González Bueno, Ingeniero de Caminos.—Gobernador de 1939.—Año de la Victoria.—Señor don Joaquín de la Vega Samper.—Monte de Piedad y Caja de Ahorros.— Las Palmas.

Mi querido amigo: Al haber querido marchar a Las Palmas para inaugurar a nuevo Caja de Ahorros, desde que llevo a aquella capital—las autoridades, a los elementos financieros de dicha institución y a todos los imponentes—la expresión de mi agradecimiento por los continuos muestras de afecto que me han demostrado y que culminan en el magnífico libro que usted ha sido tan amable de regalarme en su nombre.

Quisiera que usted quedara en esta isla, que la rapidez que demostró el Gobierno Nacional en solucionar su problema de dinero justo y decidido, no es más que un exponente de la política social imposita por el Caudillo. A mi me cabe el honor de haber podido aplicar, con éxito, esta política en el caso de la Caja de Ahorros de Las Palmas, gracias a la colaboración fraternalísima del entonces Jefe del Servicio Nacional de Previsión, don Pablo Martínez Almeida, que me ofreció sus iniciativas y su entusiasmo, y a la de usted personal que como

trabajo especial de la causa, puso todo su interés cumplimentando con un celo cierto los directivos que en el Ministerio se le dieran.

Hago votos por una vida próspera de la Caja de Ahorros, que obra de reajetarse en sus cuantiosos recursos, señal de que el pequeño ahorro adquiere una gran extensión dentro de la isla—Hace historia al proceso y trámite de la liquidación del antiguo Monte de Piedad y tiene palabras de agradecimiento y de recuerdo para el entonces Gobernador Civil de esta Provincia don Antonio García López que, por haber planificado bien este problema entre los ilustres Poderes dando la fórmula para su solución, se logró el éxito que todos los canarios estaban deseando desde hacía mucho tiempo.

Habla de las facilidades dadas por el Excmo. señor don Pedro González Bueno, Ministro que fue de Acción y Organización Sindical y por el ilmo. señor don Pablo Martínez Almeida, que desempeñó el cargo de Jefe del Servicio Nacional de Previsión para el mayor entusiasmo e interés en este problema.

Agradece a la Confederación Española de Cajas de Ahorros Benéficas el préstamo de tres millones de pesetas que acaba de conceder para lograr la rápida y total liquidación del Monte de Piedad de Las Palmas y agradece al señor Director General de Previsión, en nombre del Gran Canaria, su presencia en este acto.

Se ocupa, por último, de la entrega de los subsidios a los obreros ancianos que se va a hacer al finalizar este acto inaugural y explica el sentido del Furo del Estado que recibe los diez luminosos y sabios de la Iglesia en orden al trato que debe darse al obrero en un período cambiante. Termina alabando al camarada Liminiano, dirigiéndose a los ancianos, felicitándoles por haber encontrado esta coronación de su vida profesional de la Justicia que nos ha marcado el Caudillo.

En el momento en que se celebró el acto, el Excmo. Sr. Director General de Previsión Social, don Fernando Camacho Baños, que ostentaba la representación del Excmo. Sr. Ministro de Trabajo, también se encontraba presente el Director Gerente de la Caja de Ahorros de Navarra, don Ramon Bajo que traía la representación de la Confederación Española de Cajas de Ahorros Benéficas, y el Liquidador-Letraado del Monte de Piedad don Joaquín de la Vega Samper.

**HABLA EL DIRECTOR GENERAL DE PREVISION SOCIAL**

Finalmente pronuncia su discurso de clausura del acto el Excmo. señor Director General de Previsión Social, don Fernando Camacho Baños, que empieza haciendo un resumen de los conceptos expresados por los anteriores oradores, adhiriéndose a las palabras pronunciadas por el Excmo. Sr. Ministro de Trabajo y señalando las características de la Región Navarra y la actividad y religiosidad de sus habitantes.

Explica la misión que le ha encomendado el Excmo. Sr. Ministro de Trabajo y dice que su misión primordial será la de hacer llegar a los obreros los subsidios que se otorgan serán aplicados al mejoramiento de las clases obreras.

Expone el programa del Gobierno en orden a las instituciones de Ahorro y Previsión, y dice que la actual política social será la mejor garantía que puede tener las clases obreras y artesanas.

Expone el programa del Gobierno en orden a las instituciones de Ahorro y Previsión, y dice que la actual política social será la mejor garantía que puede tener las clases obreras y artesanas.

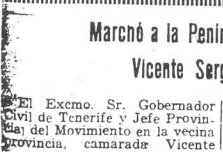
Expone el programa del Gobierno en orden a las instituciones de Ahorro y Previsión, y dice que la actual política social será la mejor garantía que puede tener las clases obreras y artesanas.



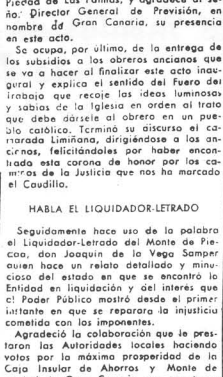
El Director General de Previsión Social, Excmo. Sr. D. Fernando Camacho Baños, que ayer presidió la inauguración de la Caja Insular de Ahorros. (Foto Hernández Gil).



Presidente del Consejo Directivo de la Caja Insular de Ahorros, camarada Antonio Liminiano López.



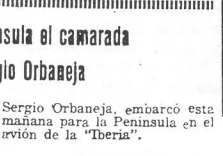
El Excmo. Sr. Gobernador Civil de Tenerife y Jefe Provincial del Movimiento en la vecina provincia, camarada Vicente



Presidente del Consejo Directivo de la Caja Insular de Ahorros, camarada Antonio Liminiano López.



El Excmo. Sr. Gobernador Civil de Tenerife y Jefe Provincial del Movimiento en la vecina provincia, camarada Vicente



Presidente del Consejo Directivo de la Caja Insular de Ahorros, camarada Antonio Liminiano López.

**MARCHÓ A LA PENINSULA EL CAMARADA VICENTE SERGIO ORBANEJA**

El Excmo. Sr. Gobernador Civil de Tenerife y Jefe Provincial del Movimiento en la vecina provincia, camarada Vicente

**Marchó a la Península el camarada Vicente Sergio Orbaneja**

El Excmo. Sr. Gobernador Civil de Tenerife y Jefe Provincial del Movimiento en la vecina provincia, camarada Vicente

**Marchó a la Península el camarada Vicente Sergio Orbaneja**

El Excmo. Sr. Gobernador Civil de Tenerife y Jefe Provincial del Movimiento en la vecina provincia, camarada Vicente

**Marchó a la Península el camarada Vicente Sergio Orbaneja**

El Excmo. Sr. Gobernador Civil de Tenerife y Jefe Provincial del Movimiento en la vecina provincia, camarada Vicente

## Un homenaje a la vejez.—Carta del ex-ministro González Bueno Gira al campo.—Fiesta típica en el teatro

multitud que invade la calle principal de la ciudad donde aquel se encuentra exclusivamente.

El Excmo. Sr. Director General de Previsión Social, don Fernando Camacho Baños, que ostentaba la representación del Excmo. Sr. Ministro de Trabajo, también se encontraba presente el Director Gerente de la Caja de Ahorros de Navarra, don Ramon Bajo que traía la representación de la Confederación Española de Cajas de Ahorros Benéficas, y el Liquidador-Letraado del Monte de Piedad don Joaquín de la Vega Samper.

de que tan sediento estaba el pueblo español, por lo que, cumplimentada una vez la promesa que se contiene en una de las declaraciones del Caudillo, se indicó y desarrolló con espíritu constante la obra de reparar las injusticias y de avanzar a la mayor igualdad posible de las españolas.

**TELEGRAMA DEL CAMARADA GARCIA LOPEZ**

Durante la celebración del acto en el Cine Cuyás, se dió lectura por el Excmo. Sr. Director General de Previsión Social, don Fernando Camacho Baños, que ostentaba la representación del Excmo. Sr. Ministro de Trabajo, también se encontraba presente el Director Gerente de la Caja de Ahorros de Navarra, don Ramon Bajo que traía la representación de la Confederación Española de Cajas de Ahorros Benéficas, y el Liquidador-Letraado del Monte de Piedad don Joaquín de la Vega Samper.

**HOMENAJE A LA VEJEZ**

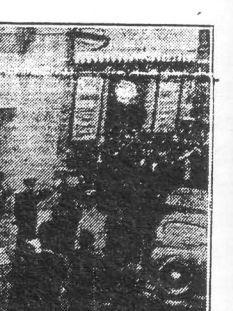
Durante el acto del Cuyás al terminar su discurso el Director General de Previsión Social señor Camacho, se llevó a efecto un Homenaje a la Vejez, consistente en el reparto de los diez primeros subsidios a la Vejez, creado por el Furo de Trabajo y según las disposiciones complementarias del mismo. Acto este de una gran emotividad y que dió lugar a la preocupación del Nuevo Estado por ampliar todas las necesidades de justicia.

**FIESTA TIPICA EN EL «PEREZ GALDOS»**

Anoche, en honor del ilustre heteredro, se celebró en el «Perez Galdos» una fiesta típica, a la que concurrieron las autoridades y un numeroso público que llenó completamente al amplio saliendo. La fiesta resultó brillantísima y de ella salieron plenamente satisfechos los señores Camacho y Bajo.



Llegada de las autoridades al edificio de la nueva entidad económica.



Llegada de las autoridades al edificio de la nueva entidad económica.

## Comentario al último debate de la Cámara de los Lores

**BERLIN, 17.**—Es verdaderamente extraño lo que ocurre con esta guerra que Inglaterra declara a los pequeños Estados y por último, por todo lo que ha declarado propiamente, esta guerra al Reich si bien todos los ingleses, en su interior, están persuadidos de que el verdadero héroe es el mantenimiento de la hegemonía mundial de Inglaterra y el aniquilamiento del Ateísmo, de idéntico manera como ya en otros tiempos la Gran Bretaña destruyó el poder de Portugal, España, Holanda y Francia.

Al principio, Inglaterra, a tener de las declaraciones hechas por su Gobierno, se lanzó a la guerra para ayudar a Polonia, a lo cual estuvo obligado por el pacto contenido en este pacto. Al ocupar Rusia una parte de Polonia y al desaparecer ésta como Estado se desvaneció como por encanto aquel pretexto básico, sustituyéndose por el de la lucha contra el stalinismo, que entonces fue oposición en Inglaterra pues se decía, y con razón, que únicamente incumbía a Alemania asegurar la forma de gobierno que tuviese por conveniente.

Este incumbramiento de opinión pública en Europa, esto es, la pérdida de la libertad y la seguridad de los pequeños Estados, se prestó como finalidad básica la existencia de un orden internacional en Europa, esto es, la paz y la seguridad de los pequeños Estados, de lo que nadie puede formarse una exacta idea. Por el visto, dicho con todo el respeto, ni el propio Chamberlain lo sabe.

Este incumbramiento de opinión pública en Europa, esto es, la pérdida de la libertad y la seguridad de los pequeños Estados, se prestó como finalidad básica la existencia de un orden internacional en Europa, esto es, la paz y la seguridad de los pequeños Estados, de lo que nadie puede formarse una exacta idea. Por el visto, dicho con todo el respeto, ni el propio Chamberlain lo sabe.

**BERLIN, 17.**—Es verdaderamente extraño lo que ocurre con esta guerra que Inglaterra declara a los pequeños Estados y por último, por todo lo que ha declarado propiamente, esta guerra al Reich si bien todos los ingleses, en su interior, están persuadidos de que el verdadero héroe es el mantenimiento de la hegemonía mundial de Inglaterra y el aniquilamiento del Ateísmo, de idéntico manera como ya en otros tiempos la Gran Bretaña destruyó el poder de Portugal, España, Holanda y Francia.

Al principio, Inglaterra, a tener de las declaraciones hechas por su Gobierno, se lanzó a la guerra para ayudar a Polonia, a lo cual estuvo obligado por el pacto contenido en este pacto. Al ocupar Rusia una parte de Polonia y al desaparecer ésta como Estado se desvaneció como por encanto aquel pretexto básico, sustituyéndose por el de la lucha contra el stalinismo, que entonces fue oposición en Inglaterra pues se decía, y con razón, que únicamente incumbía a Alemania asegurar la forma de gobierno que tuviese por conveniente.

Este incumbramiento de opinión pública en Europa, esto es, la pérdida de la libertad y la seguridad de los pequeños Estados, se prestó como finalidad básica la existencia de un orden internacional en Europa, esto es, la paz y la seguridad de los pequeños Estados, de lo que nadie puede formarse una exacta idea. Por el visto, dicho con todo el respeto, ni el propio Chamberlain lo sabe.

Este incumbramiento de opinión pública en Europa, esto es, la pérdida de la libertad y la seguridad de los pequeños Estados, se prestó como finalidad básica la existencia de un orden internacional en Europa, esto es, la paz y la seguridad de los pequeños Estados, de lo que nadie puede formarse una exacta idea. Por el visto, dicho con todo el respeto, ni el propio Chamberlain lo sabe.

**ALEGRÍA SANA EN LAS FIESTAS DE NAVIDAD.**  
Nada que sepa a extranjero o parano.  
Hogar, intimidad, españolismo, CATORCIDA.  
(Compañía de Navidad)

© Del documento, los autores. Digitalización realizada por ULPGC. Biblioteca Universitaria, 2010

# El solemne acto de ayer en el Teatro "Pérez Galdós"

## Inauguración de la Caja Insular de Ahorros y Monte de Piedad de Gran Canaria

### El Cabildo Insular de Gran Canaria nombra hijo adoptivo de la isla al Generalísimo Franco.—El Ayuntamiento de esta ciudad acuerda nombrar hijos adoptivos al Ministro de Organización y Acción Sindical y al Jefe del Servicio Nacional de Previsión Social.—Reparto de cartillas de la nueva Caja de Ahorros a los niños nacidos el 18 de Julio de 1936

#### Lo que representa para la isla la Caja Insular de Ahorros y Monte de Piedad, que se acaba de inaugurar

La nueva Caja Insular de Ahorros y Monte de Piedad de Gran Canaria, que bajo la presidencia del Excmo. Sr. Gobernador civil, señor García López, fué inaugurada solemnemente ayer en el teatro Pérez Galdós, representa para esta isla la inquebrantable garantía y salvaguarda de los modestos e grandes intereses que a ella se contienen. Representa el fomento del ahorro, especialmente entre las clases humildes, las que verán, en el transcurso del tiempo, coronados sus esfuerzos en pro de la economía, por el más lisonjero de los éxitos, al recoger el preciado fruto de la nueva entidad, avalada por las mayores solvencias, moral y material, como lo están todas dentro del Estado Nacional-sindicalista. Y representa ayuda y facilidades para los modestos agricultores e industriales, para que éstos puedan desarrollar sus respectivas actividades sin tener que recurrir a préstamos usurarios.

Esta entidad, cuya existencia desde el principio de los tiempos era necesaria para el desenvolvimiento de la economía insular, es hoy una realidad, gracias a los inauditos esfuerzos realizados por el señor Gobernador civil, don Antonio García López, y el presidente del Cabildo Insular de Gran Canaria, señor Limiñana López, los que desde los primeros momentos, encontraron el más decidido apoyo en el ministro de Organización y Acción Sindical, señor González Bueno, y en el jefe del Servicio Nacional de Previsión Social, señor Martínez Alcmeida, habiendo asimismo tomado parte muy activa en la creación de la nueva Caja, el letrado-liquidador del Monte de Piedad, señor De la Vega Samper.

El pueblo de Gran Canaria está en deuda con los señores anteriormente citados, verdaderos benefactores de la economía insular.

A los éxitos alcanzados por las dos dignas autoridades locales mencionadas, emprendiendo una gran obra, se añade el logrado en el día de ayer con la inauguración de la Caja de Ahorros que nos ocupa, obra que nos compara de una manera definitiva como dos grandes bienhechores de Gran Canaria.

Al comenzar el acto hace uso de la palabra el Sr. De la Vega Samper.

Mucho antes de la hora indicada, once de la mañana, para comenzar el acto, nuestro primer coliseo se hallaba completamente invadido de innumerables personas que habían acudido para presenciar tan trascendental e importante inauguración.

Las autoridades asistentes ocupan el pabellón señorial, preside el señor Gobernador civil, asistiendo los señores comandante de Infantería señor Figueroa Maura, en representación del Gobernador militar de la plaza; Obispo de la diócesis deesea D. D. D. presidente del Cabildo Insular, señor Limiñana López, alcalde de Las Palmas, señor Vega Samper, capitán de fragata señor Seoane, en representación del Comandante de Marina; jefe del Movimiento, señor Benito Díez, presidente de la Audiencia, señor Bascon y Gómez-Quintero; letrado-liquidador del Monte de Piedad, señor De la Vega Samper; presidente de la Mancomunidad Insular, señor González Sultzer; rector del Cabildo Insular, señor Saavedra Medina.

Se encuentran también entre nuestras autoridades el presidente del Cabildo Insular de Tenerife y presidente de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de aquella capital, señor La Rocha Acuña, y el vicepresidente de dicha entidad, señor Rumeu.

Al ser abierto el acto por el señor Gobernador civil, el letrado-liquidador del Monte de Piedad de Las Palmas hace uso de la palabra, pronunciando el siguiente discurso:

"Excmas. Autoridades: señoras y señores. No un discurso, ni una conferencia, sino cinco palabras, claras y breves, como corresponde al estilo de

la nueva España, es lo que voy a tener el honor de dirigiros al aportar mi modesta colaboración a este acto solemne, accediendo a la amable invitación que me hace y que yo recibo orgullosos, el Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria. Este acto tiene una doble significación: por un lado, implica la desaparición de una entidad caduca y desprestigiada por quienes no supieron o no quisieron administrar honradamente los intereses de la institución; por otro lado, supone el nacimiento de otra entidad similar como es la Caja Insular de Ahorros y Monte de Piedad de Gran Canaria, que surge a la vida pública y económica de esta isla, plebiscitada por un acto tan solemne.

Este acto es un reflejo de lo que nuestra querida España le ocurre en estos momentos de su historia, porque la gran Cruzada que acaba de terminar por la victoria de nuestras armas, felizmente dirigidas por el genio de nuestro Caudillo, en la que tan intensamente participaron esos soldados que estos días están recibiendo con los brazos amorosamente abiertos, significa también la desaparición de la España caduca y desprestigiada y el renacer de la nueva, cuajada de venturosas promesas.

En dos pasajes del libro de oro, cuyas páginas está escribiendo con sus maravillosos discursos nuestro Generalísimo Franco, voy a inspirar mis palabras, por entender que, aplicados aquí, vienen, al decir del refranero, como anillo al dedo. En el discurso que hace pocos días pronunciaba en Bilbao ante los obreros de unas factorías, decía que el nuevo Estado cumplía lo que ofrecía. Y es verdad. He aquí el ejemplo: nuestro Gobierno había ofrecido en el presente caso tres cosas: hacer justicia sobre los culpables de la situación desastrosa del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Las Palmas; pagar a todos los imponentes, y crear una nueva institución de ahorro en beneficio primordial de los humildes.

Por bien que hace pocos días que nuestros Tribunales de Justicia decaban un fallo condenando a presidio a los culpables que lo merecían; mañana, día 26, se abren las ventanillas del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Las Palmas para comenzar el pago en la forma que habéis visto anunciada en la Prensa, y dentro de breves momentos oíréis por boca del Excmo. Sr. Gobernador civil, que nos preside, la frase solemne de declarar oficialmente inaugurada la nueva entidad, la Caja Insular de Ahorros y Monte de Piedad de Gran Canaria. Se ha cumplido, pues, aquí también lo ofrecido por la nueva España. Por eso, yo quisiera que cuando mañana recibáis en vuestras manos el importe de vuestros saldos no veáis en esos momentos solamente el acto material de percibir vuestros ahorros; yo quisiera que en aquellos momentos veáis también en esos ahorros el espíritu de la España nueva; yo quisiera que veáis el esfuerzo realizado bajo los auspicios personales de nuestro Caudillo, que tanto interés ha puesto en solucionar este problema, como los demás de nuestra Patria; yo quisiera que veáis también el empeño decidido que ha realizado en vuestro favor el señor Ministro de Organización y Acción Sindical, haciendo posible y realidad lo que hasta hoy no fue sino vago esperanza; yo quisiera que todo esto lo sintierais en vuestro corazón, porque a fuer de agradecidos, debéis un sentimiento a la España que nace.

También habló el Caudillo en la Coruña entre los trabajadores del mar y les pedía unidad. No era esa unidad preconizada, la material, que a España no interesa en estos momentos, puesto que ya está lograda; pedía uni-

dad espiritual, como leía yo con verdadero placer hace unas horas, al comentar el Servicio Nacional de Propaganda esas palabras de nuestro Caudillo. Unidad espiritual: unidad que implica la desaparición total y rotunda de los murmuradores y de las pasiones personales; unidad de abrazo de españoles honradamente sentido. Para los descontentadizos, para los que no caben en nuestras filas, el perdón como cristianos y el desprecio como españoles. Pues esa unidad es la que ha faltado en el asunto desgraciado del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Las Palmas, porque los que no saben sentir en sus conciencias más que la envidia y la desconfianza, bases tenebrosas de su proceder ilícito, hicieron fracasar actuaciones anteriores a la mía y aún después de mi arribo a esta encantadora y acogedora isla, es lo de confesar que si me hubiera dejado llevar de mis impulsos personales me hubiera vuelto hace ya tiempo a la Península. Pero no, yo no podía hacerlo porque eso hubiera significado una huida y quien huye es siempre un cobarde y un traidor. Por eso, aunque amargamente, paso a paso, hemos ido adelante, y hoy confieso la satisfacción íntima que me produce ver que hemos vencido y que a estas horas podemos ofrecer a Gran Canaria el brillante acto que presenciáis.

Unidad, pues, unidad espiritual, unidad de español de buena fe es lo que yo también es pido. Dentro de breves momentos vais a tener una nueva institución de plena garantía y verdaderamente benéfica y yo quisiera que todos prestéis el calor de vuestro entusiasmo y vuestra confianza. Es necesario que respondáis con igualdad a hacer su vida próspera en beneficio de los humildes en primer término. Hay muchos que no conocen el verdadero alcance de lo que el ahorro significa en la vida económica de la nación. Pues sabed que según la estadística que se hizo a raíz de iniciarse el glorioso Movimiento nacional, arrojaba una existencia en efectivo en las Cajas de Ahorro españolas de más de tres mil millones de pesetas, y que la aportación general al Movimiento de esas Cajas de Ahorro ha significado una ayuda eficaz y muy estimable en las necesidades que la guerra creó a nuestra Patria. Es hora de sacrificio y austeridad, y en ella a nadie es lícito olvidarlo. España nos pide nuestra colaboración de buenos hijos y no podemos regateársela, si es que de verdad la queremos ver plena de grandezas, espléndida e imperial. Vamos entre todos, hermanos en un abrazo fraternal, a llevarla camino del Imperio, pero sabiendo lo que esta palabra significa. Es necesario que apuntemos que Imperio es sacrificio, austeridad, disciplina y religiosidad. Por eso a mí me suena a Imperio el viento que hincha las velas de los barcos de Colón y el polvo que levantan las zandalias de Santa Teresa en su constante caminar por tierras de Castilla, y el calmoso trolar de Rocinante con su hidalgo caballero, manejado por la pluma inmortal del imperial Cervantes, y suenan a Imperio las peregrinaciones que marchan al Pilar de Zaragoza, o las que acaban en el Sepulcro de Santiago; y huelen a Imperio con su mejor aroma las cinco resacas que traen prendidas de sus flechas esos soldados que estamos recibiendo estos días entre nuestros abrigos y nuestras flores. No debemos contentarnos con levantar el brazo en símbolo de saludo; es necesario levantar los dos para elevar a España al pináculo de la gloria, para que todos la vean, la respalden y admiren, sintiendo el orgullo de

(Pasa a la pág. 6.)

Las suscripciones para  
**H I S P A N I A D**  
se admiten en la Jefatura de Prensa  
(Gobierno civil)

El g

En  
Sta  
Gel  
las  
lidi

He p  
acontec  
paña et  
nal de  
en el  
quiero  
pectácu  
dado lo  
plios, d  
del ent  
figura l  
do y d  
devell  
y nor  
todas s  
directiv  
muestra  
do com  
ra Cop  
mayor  
dium d  
para s  
antipl  
éxito r  
semej  
bur de  
ción ca  
gramer  
interés  
tido su  
que ad  
ta imp  
tono p  
cación.

La r  
las alei  
bado u  
se ideo  
nueva  
libre y  
marxis  
ideales  
y Libro  
Ha s  
tesco  
donde  
ral Mo  
las atr  
lidas o  
neral q

Re

En l  
ñana u  
de la  
sular  
ras lu  
fanter  
Palma  
tiembr  
Penins  
beres.

El d  
hizo e  
do; al  
ron la  
musier.  
El d  
anterior  
yor ar  
invadi  
aplaud  
fientes  
y laurel.  
En c  
los exe  
nor, ca  
y bien

El d  
celenti



## CUENTAS DE AHORRO

El pasivo del balance de la Caja se inicia con un lento despegue. Es curioso examinar hoy los datos que figuran en las hojas de posición iniciales, que llevan impreso aún el nombre del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Las Palmas, con la identificación de la nueva institución estampada con un sello de caucho. A los titulares, aparte de su firma en un ángulo de la hoja, se les solicita el nombre y apellido, domicilio, edad, estado civil, profesión y nombre de los padres, figurando sendos recuadros para el número de la cuenta y la numeración de los talonarios que se entregan.

La primera cuenta corriente, la número 1, es de corta vida. Curiosamente, figura iniciada con fecha de 20 de diciembre de 1939, cuando aún no había abierto las puertas. A la vista de su marcha, así como de la aparición de fracciones decimales en los céntimos, imposibles con las monedas en circulación, se puede deducir que muchas de ellas eran trasposos de fondos de cuentas de la Caja desaparecida. La imposición inicial es de 100 pesetas, con una posterior el día 30 y reintegro con cancelación de la cuenta el día 21 de enero de 1940.

Los titulares de las primeras diez cuentas corrientes viven en las cercanías de Triana y se dedican en su inmensa mayoría al comercio o la industria; dos de ellas son de organismos oficiales, uno de ellos, lógicamente, el Cabildo Insular.

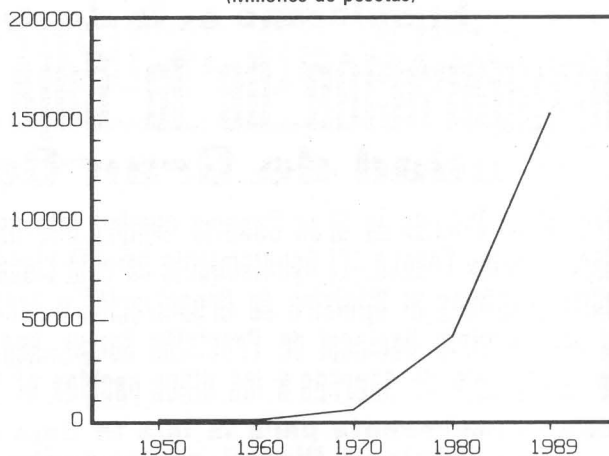
En el siguiente cuadro figuran estas diez cuentas primeras con su fecha de apertura e imposición inicial:

Fecha	Cuenta núm.	Imposición
20.12.39	01	100,00
27.12.39	02	737,50
28.12.39	03	148,69
03.01.40	04	679,77
04.01.40	05	4.000,00
08.01.40	06	500,00
12.01.40	07	7.824,90
01.02.40	08	12.459,06
15.01.40	09	887,50
17.01.40	10	16.948,00

El cuadro siguiente nos muestra la evolución de los recursos ajenos de la Caja de Canarias a lo largo de sus cincuenta años de existencia, reflejándose igualmente en el gráfico que se acompaña:

Año	Recursos ajenos
1950	41.514.020,77
1960	155.198.672,92
1970	5.339.112.952,76
1980	41.805.468.981,81
1989	152.922.000.000,00

EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS AJENOS DE LA CAJA DE CANARIAS  
(Millones de pesetas)



Otra modalidad de pasivo que se instaura pronto en la Caja es el ahorro a plazo fijo. Como hiciéramos más arriba con las cuentas corrientes, ofrecemos un pequeño cuadro con las diez primeras imposiciones a plazo, indicando su fecha de apertura e importe:

Fecha	Núm. de cuenta	Imposición
03.01.40	01	2.000,00
15.01.40	02	6.000,00
20.01.40	03	500,00
20.01.40	04	6.208,03
31.01.40	05	5.000,00
02.02.40	06	951,25
08.02.40	07	1.100,00
13.02.40	08	4.665,00
20.02.40	09	2.000,00
26.02.40	10	700,00

La información que recoge el libro de cuentas a plazo sobre sus titulares se limita únicamente al nombre y apellidos. Al igual que indicábamos al comentar las cuentas corrientes parece que alguna de estas imposiciones proviene de un trasposo de la Entidad anterior, por las fracciones decimales que sólo podían recogerse en los libros contables.

Resultarán ilustradores los anuncios que reproducimos, aparecidos en la prensa local en diferentes fechas, en los que se indican los tipos de operaciones que se realizan y los intereses que se abonaban o percibían por ellas.

### Caja Insular de Ahorros y Monte de Piedad de Gran Canaria

ENTIDAD BAJO EL PROTECTORADO DEL ESTADO Y CON LA GARANTÍA DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA

Triana, 91  
CAJA DE AHORROS
LAS PALMAS
Torre, 1  
MONTE DE PIEDAD

Horas de despacho al público (Caja de Ahorros de 9 a 12 mañana, y de 3 a 4 tarde, Monte de Piedad, de 9 a 11 y media de la mañana.)

**OPERACIONES QUE REALIZA**

**IMPOSICIONES EN LIBRETS DE**

<p><b>AHORRO</b> Se admiten desde una peseta en adelante, hasta veinte y cinco mil. Se abona el interés del dos por ciento que se capitaliza el 31 de Diciembre de cada año.</p> <p><b>HUGHAS DE AHORRO</b> Muy prácticas para establecer el ahorro de cualquier cantidad por insignificante que sea. Se facilita mediante la garantía de diez pesetas, que son devueltas cuando la entidad vuelva a tomar posesión de la "h" u.</p> <p><b>IMPOSICIONES A PLAZO FIJO</b> Se admite desde quinientas pesetas en adelante. Devenga el interés del tres por ciento anual.</p>	<p><b>CUENTAS CORRIENTES</b> Se admiten desde cien pesetas en adelante. Se abona al uno por ciento de interés.</p> <p><b>PRESTAMOS CON GARANTIA HIPOTECARIA</b> Interés a razón del 5% anual comisión 1 1/2% anual por una sola vez.</p> <p><b>PRESTAMOS CON GARANTIA PERSONAL</b> Interés 6 por ciento anual hasta 5.000 pesetas. Comisión 1 1/2% por una sola vez.</p> <p><b>OPERACIONES CON GARANTIA DE LIBRETS Y VALORES</b> RESERVA ABSOLUTA En todas las operaciones. Exención de todo gravamen y pagos al Estado</p>
--	---



# Caja Insular de Ahorros y Monte de Piedad de Gran Canaria

Bajo el Protectorado Oficial del Estado

UNA LIBRETA DE AHORRO recoge las economías que, convertidas en CAPITAL por el continuo aporte, más los intereses producidos, puede ser algún día LIBERADOR DE CONFLICTOS Y TRIBULACIONES.

UNA LIBRETA DE AHORRO supone la tranquilidad de poder viajar y efectuar reintegros o imposiciones por toda España.

## PRÉSTAMOS

Uno de los objetivos con que nace la Caja es el de atender a las necesidades financieras de sus clientes, mediante operaciones de activo: préstamos, créditos, avales, etc.

Las primeras cuentas de crédito con garantía hipotecaria abiertas en la Caja de Canarias datan del mes de mayo de 1940, casi cinco meses después del inicio de operaciones. Las hojas de posición en las que se recogen eran también las del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Las Palmas, habilitadas mediante el correspondiente sello de caucho para uso de la nueva institución. Recogen los datos del titular (nombre y apellidos), la fecha del otorgamiento, el importe del crédito y un recuadro en el que figuran vencimientos y condiciones; la columna de observaciones y los márgenes izquierdos se utilizan para redactar modificaciones o circunstancias especiales que concurren en la operación. La numeración de los talonarios entregados figura en los huecos de la cabecera.

El cuadro siguiente indica las incidencias de las diez primeras cuentas de crédito con garantía hipotecaria:

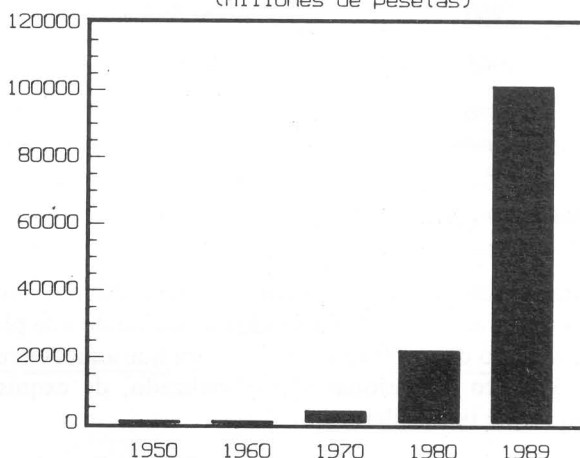
Fecha	Número de cuenta	Importe
11.05.40	01	20.000
15.05.40	02	8.000
25.06.40	03	8.000
03.07.40	04	25.000
19.09.40	05	90.000
30.09.40	06	40.000
11.10.40	07	4.000
21.10.40	08	2.500
29.11.40	09	5.000
05.12.40	10	20.000

Para las primeras operaciones, como se puede apreciar, transcurren casi doce meses desde la apertura de la Entidad y las cantidades que se manejan son sensiblemente superiores a las que normalmente figuran en las imposiciones. En todos los casos, el tipo de interés es del 5% anual más un 1,5% una sola vez.

Tras lo anecdótico de estas cifras, consideremos en el cuadro siguiente la evolución de la cartera de préstamos de la Caja de Canarias a lo largo de estos sus primeros cincuenta años:

Años	Importes (millones ptas.)
1950	24,4
1960	120,5
1970	3.814,6
1980	22.054,5
1989	101.222,0

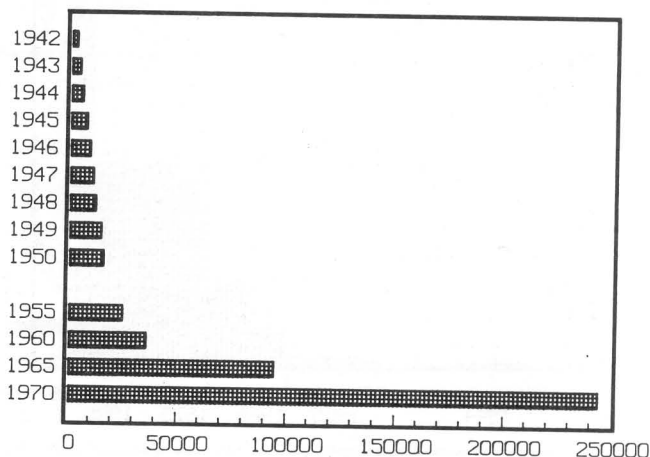
EVOLUCION DE LA CARTERA DE PRESTAMOS DE LA CAJA DE CANARIAS (Millones de pesetas)



## LOS CLIENTES

Las cifras expuestas hasta ahora son la consecuencia de la creciente confianza que fue ganando la Caja entre los canarios desde su nacimiento hasta hoy. En la actualidad, no es erróneo afirmar que en la provincia de Las Palmas casi no hay nadie que no tenga una cuenta en la Caja de Canarias. El aumento del número de clientes fue lento en sus inicios, para ir ganando altura con firmeza en los años posteriores. El siguiente cuadro resumen nos muestra su evolución:

EVOLUCION DEL NUMERO DE CLIENTES DE LA CAJA DE CANARIAS





Año	Clientes
1942	3.138
1943	4.803
1944	6.255
1945	8.242
1946	9.813
1947	11.376
1948	12.680
1949	15.302
1950	16.487
1955	25.390
1960	36.362
1965	94.936
1970	243.941

Año	Empleados
1943	9
1944	10
1945	11
1950	16
1955	28
1960	31
1965	108
1970	275
1975	637
1980	639
1985	648
1989	1.129

## LOS EMPLEADOS

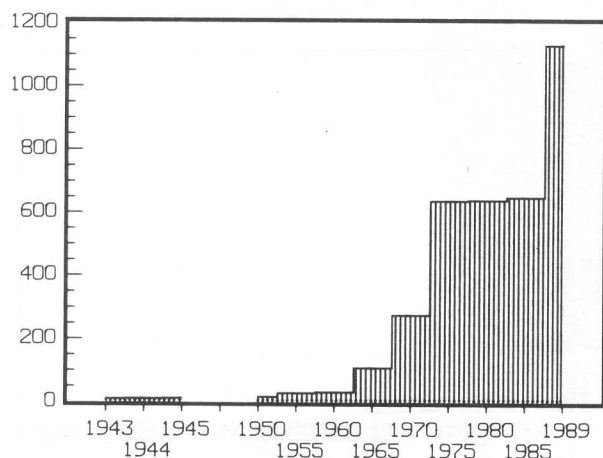
Para atender a este incesantemente creciente número de clientes y operaciones, la Caja ha ido incorporando a su plantilla el número de empleados preciso para que aquéllos recibieran el trato profesional y personalizado, de exquisita calidad a que tienen derecho.

Los primeros empleados que tuvo la Caja de Canarias que iniciaron la andadura de la Entidad no eran propiamente suyos.

Procedían todos del extinto Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Las Palmas que, sin ninguna vinculación laboral con la nueva entidad, fueron cedidos por aquél, percibiendo una modesta gratificación por sus servicios. En el mes de julio de 1940 fue cuando recibieron sus nombramientos definitivos.

El cuadro siguiente muestra la evolución del número de empleados:

EVOLUCION DEL NUMERO DE EMPLEADOS DE LA CAJA DE CANARIAS

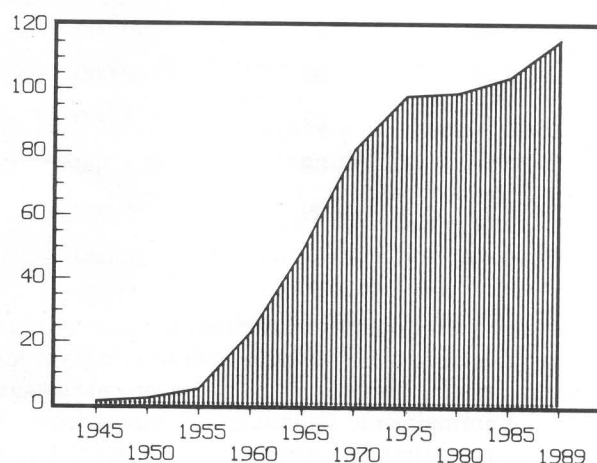


## OFICINAS

La expansión de la Caja de Canarias comenzó con cautela pero sin temores estériles. Como siempre, fue consecuencia de las exigencias de la clientela que, precavidamente al principio y de forma masiva después (véase la evolución del número de clientes), fue reclamando cada vez más la presencia cercana de la Entidad con la que cada día se sentía más identificada.

La primera sucursal abierta fue en Gáldar. Los actos inaugurales tuvieron lugar el 25 de julio de 1948, pero no fue sino a principios de enero de 1949 cuando abrió las puertas. Le siguieron las del Puerto de La Luz, Puerto del Rosario, Arrecife,... hasta superar largamente el centenar (116) con que cuenta en la actualidad, instaladas ya varias de ellas fuera de los límites provinciales e insulares. El siguiente cuadro muestra la evolución del número de oficinas a lo largo de estos 50 años:

EVOLUCION DEL NUMERO DE OFICINAS DE LA CAJA DE CANARIAS



Año	Número de Oficinas
1945	1
1950	2
1955	5
1960	23
1965	49
1970	81
1975	98
1980	99
1985	104
1989	116

Con posterioridad se han ido sumando muchos más tales como el primer cajero automático, en el año 1972, la tarjeta 6000 de las Cajas de Ahorros Confederadas, el Club Juvenil, etc.

En 1968 se decide la adquisición del primer ordenador de la Entidad, un NCR 315, el tercero del país que situaba a la Caja entre las primeras entidades financieras españolas en la implantación de la informática.

La ampliación de la red de cajeros automáticos y la aparición de la Tarjeta Canaria, con una gama importante de servicios, son de las últimas y más decisivas aportaciones de la Caja a su línea de servicios a sus clientes.

## PUBLICIDAD

En los primeros años de existencia la publicidad que hace la Caja en la prensa local se reduce básicamente a mensajes destinados a estimular el ahorro. Adjuntamos en un recuadro algunos ejemplos de aquellas felices frases que pretendían fomentar una virtud que recibía como premio a su esfuerzo una vejez apacible o la consecución aplazada de un bien deseado.

## SERVICIOS

Los servicios que presta la Caja de Canarias han estado siempre a la vanguardia de los que ofrecen las entidades financieras.

Entre los primeros figuran el abono de nóminas y el pago de recibos, tal y como se aprecia en la publicidad que adjuntamos.



# LA CAJA INSULAR DE AHORROS DE GRAN CANARIA

Se complace en participarle el establecimiento de  
UN NUEVO SERVICIO GRATUITO PARA NUESTROS CLIENTES

### PAGO DE RECIBOS

En lo sucesivo, nos encargaremos de pagar, por cuenta suya y sin que le suponga gasto extra alguno, recibos como los siguientes:

- Agua
- Alumbrado
- Alquileres
- Contribuciones
- Sociedades
- Teléfono
- Suscripciones.

Evite molestias encomendándole a la CAJA INSULAR DE AHORROS DE GRAN CANARIA el pago de sus recibos.

Oficina Central: TRIANA. Núm. 91

PUBLICANARIAS



Si desea Vd. utilizar nuestro Servicio de PAGO DE RECIBOS le rogamos nos lo comunique, utilizando alguno de los siguientes medios:

Llamando a nuestro tlf. 20.200 o mejor aún, acudiendo a nuestras oficinas, en donde tenemos un empleado esperando su visita.

Si no tiene cuenta en nuestra Entidad, ábrala al mismo tiempo que se suscribe a nuestro nuevo SERVICIO.

### TIPO DE CUENTAS

Cuenta Corriente, con talonario de Cheques al uno por ciento de interés anual.

Libretas de Ahorro Ordinario, al dos por ciento de interés anual.

Libretas de Ahorro a Plazo, al 2,5 por ciento de interés anual.

Libretas de Ahorro a Plazo al tres por ciento de interés anual.

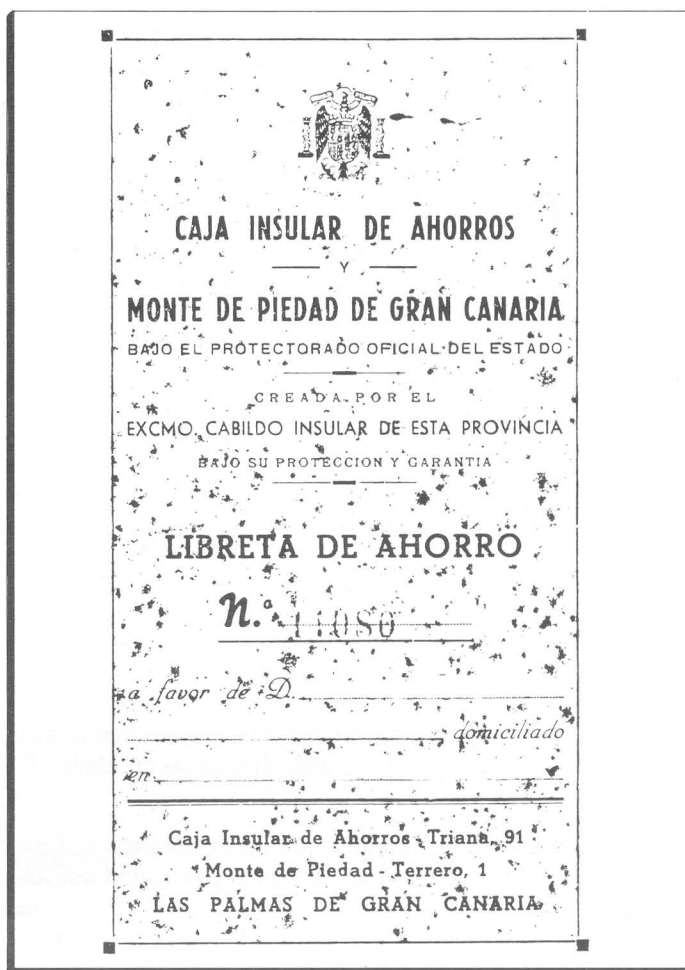
La denominada publicidad institucional era también frecuente. Aparecían así anuncios exponiendo las operaciones que realizaba la Entidad y los tipos de intereses y comisiones aplicados. Anualmente y en torno a la fecha del 31 de octubre, Día Universal del Ahorro, fueron también frecuentes los recuadros en prensa indicando los premios, auxilios y concesiones de becas (para estudios eclesiásticos o de bachillerato) que se otorgaban.

En la década de los 60 hace su aparición otro tipo de publicidad, relacionada más bien con campañas, como la que rezaba *hogar propio, ilusión primera*, destinada a constituir fondos para la adquisición de viviendas. Sorteos, nuevos servicios, logros, etc. constituyen la materia de la Caja para su publicidad.

## EL LOGOTIPO

En sus comienzos, la Caja hizo uso del escudo nacional o de la institución fundadora, el Cabildo Insular. En los adjuntos modelos de libretas de ahorro que ofrecemos se puede constatar.

Posteriormente, en el año 1969 se convoca un concurso público para proponer posibles modelos de escudo de la Entidad. El ganador resultó ser el presentado por Jacinto Suárez Granados, que en forma de hucha, en la que entraba una moneda de 25 ptas., recogía las iniciales de la Caja. Este logotipo figuró muchos años en la fachada de la Oficina Principal en Triana, así como en los rótulos de las restantes oficinas, impresos, verjas de protección, etc.



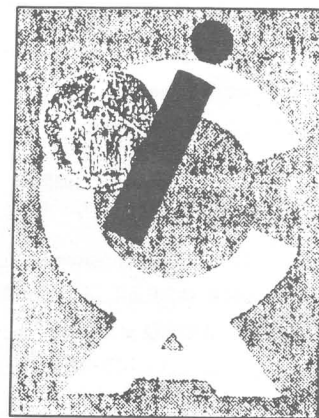
Finalmente, en 1981 se hace un estudio de la imagen corporativa de la Caja, eligiéndose la palmera como elemento identificador de la Entidad, junto con una serie de colores, especialmente el azul del cielo y el mar, y el dorado de las arenas de nuestras playas.

## Fallo del concurso para determinar el símbolo de la Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria

En el concurso convocado por la Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria para la determinación del Símbolo de la citada Entidad, ha sido adjudicado el primer premio al concursante presentado bajo el lema: "25 pesetas", que resultó ser don Jacinto Suárez Granados, de esta capital.

Consiste el símbolo premiado en un anagrama sobre fondo azul destacando sobre el mismo, dos letras en blanco y una "I" en negro, así como una moneda de 25 Ptas. en gris, suave, constituyendo todo ello un conjunto sencillo, sobrio y a la vez expresivo, que no puede apreclarse con toda exactitud en la reproducción que hacemos por carecer de los colores y contrastes que hacemos en nuestra descripción.

Se presentaron a este Concurso cuyo premio era de 10.000 pesetas veinticinco concursantes que aportaron obras de estimable valor artístico.



## OBRA SOCIAL

La obra social de la Caja es en la actualidad una de las más destacadas de la región en aquellos campos que toca. Tal y como recogen sus Estatutos, el beneficio de la actividad financiera de la Entidad, al carecer de accionistas, se destina a la realización de obras sociales.

La Caja de Canarias establece su obra social más importante, en la que fue pionera y se ha destacado en la región, en el año 1963, cuando crea el Centro de Educación Especial. La atención a los niños deficientes fue el objetivo que se fijó y en el que ha venido trabajando desde su creación. Parte de esta obra ha sido asumida total o parcialmente por el Gobierno Autónomo, a quien corresponde la tutela de la salud en el archipiélago. La Caja aún mantiene el Centro de Orientación Psicopedagógica y la Clínica Neurológica *Sagrada Familia*, para deficientes profundos.

Para la tercera edad, la Caja mantiene el Club de Jubilados de Las Chumberas, al que acuden jubilados de la zona y donde se llevan a cabo muchas actividades a través de una Junta Colaboradora, integrada por socios elegidos por ellos mismos.

La agricultura, sector básico de nuestra economía, tantas veces abandonado por carecer del oportuno asesoramiento e investigaciones que orientaran para su correcto aprovechamiento, ha sido también objeto preferente para la inversión social de la Caja. Desde 1966 viene funcionando un Servicio Agrícola, en el que se llevan a cabo detallados estudios de plagas, tierras, aguas, sistemas de riegos, semillas, etc. para ayudar al agricultor en todas sus necesidades. En él se han descubierto causantes de plagas tradicionales y se ha hallado el remedio adecuado para combatirlos. Esta labor investigadora tiene su complemento adecuado en el asesoramiento, bien directo en las propias fincas, bien indirectamente a través de las publicaciones que lleva a cabo, entre las que destaca la revista *XOBA*, que goza de un merecido reconocimiento.

En Lanzarote existe, dependiente de este Servicio Agrícola, una sección especializada en las peculiares características de la agricultura en aquella isla.

También la enseñanza ha sido objetivo prioritario de la Obra Social de la Caja. Destaca entre todos, el apoyo que desde sus inicios ha prestado al Centro Regional de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, aportando las dependencias donde se encuentra ubicado y formando parte activa de su patronato con un importante apoyo financiero que permite su pervivencia. En unos momentos en que Las Palmas de Gran Canaria, pese a su elevado número de habitantes, carecía de Universidad, el apoyo de la Caja a la UNED abrió las puertas académicas a muchos canarios que no habrían podido ver realizado sus sueños de acceder a una titulación superior.

Es importante, así mismo, la ayuda de la Caja a la labor cultural que desarrolla Radio ECCA, la emisora cultural de Canarias, gracias a la cual muchas personas han aprendido desde los rudimentos de la lectura y escritura hasta cursos de EGB, formación profesional, social, etc. permitiéndoles estos conocimientos no sólo disfrutar de los bienes intangibles de la cultura, sino también alcanzar niveles profesionales más altos y mejor remunerados.

Actualmente, tiene suscritos la Caja diversos convenios de colaboración con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en un decidido propósito de elevar y potenciar el nivel cultural de las islas. Igualmente, con los Cabildos

Insulares, hay firmados acuerdos para la concesión de becas-préstamos. Y la propia Caja ha fundado y mantiene una Escuela de Turismo, donde se capacita el personal especializado en esta actividad tan básica en nuestra actual economía.

Por otro lado, en 1965, creó la Caja el Centro de Investigación Económica y Social de Canarias. En aquellos momentos en los que se vivía el despegue económico del boom de los 60, no había en las islas ningún organismo que se dedicara a este tipo de investigación, almacenando y haciendo útil todo tipo de información sobre la economía y sociología de Canarias. En la actualidad, la sociedad de las islas, más conocedora de su realidad y existiendo ya por parte del Gobierno Autónomo dependencias específicas para tales estudios, tiene que volver su mirada a aquellas décadas en las que en el páramo informativo de la región el CIES jugó tan importante papel y reconocerle la trascendencia de su labor pionera. Los frutos de estos trabajos se han venido reflejando en las publicaciones de todo tipo que realiza el Centro y que nutren las bibliotecas como obras básicas para el conocimiento económico y social de Canarias.

En los campos del deporte y la cultura ha sido y es muy importante la labor de la Caja de Canarias. El ajedrez ha sido desde hace muchos años objeto de especial atención por parte de la Caja. Convencida de la importancia del deporte ciencia ha fomentado su práctica en las escuelas, facilitando tableros, fichas y cartillas para su estudio, editadas por ella misma. A ello hay que sumar la existencia de distintos clubes patrocinados por la entidad, la organización de campeonatos locales, nacionales e internacionales y la reciente creación de la Universidad de Ajedrez.

Lógicamente, los deportes autóctonos también han sido prioritarios: vela latina y lucha canaria reciben importantes apoyos económicos por parte de la Caja, que presta su patrocinio a casi todos los torneos y competiciones que se organizan en las islas. No se deben olvidar los cursillos de natación escolar y utilitaria que se organizaban hace algunos años.

La labor cultural de la Caja se ha visto culminada con el Centro de Iniciativas que lleva su nombre, CICCA, punto de encuentro para toda actividad relacionada con el mundo de la cultura y el arte. Teatro, cine, música, seminarios, conferencias, ballet,... Todos estos aspectos reciben y vienen recibiendo desde hace años un destacado apoyo. El fondo editorial de la Entidad, por su parte, cubre una importante parcela y de su volumen y selección se da cuenta en otras páginas de esta misma revista.

## EPÍLOGO

Resumir en tan corto espacio 50 años de la vida de la Caja de Canarias es tarea imposible. A título meramente informativo, acompañamos un cronograma donde se recogen los hitos más destacados de su historia. Pero no parece tampoco apropiado que en un número de AGUAYRO dedicado al cincuentenario de la Entidad no recoja siquiera unas líneas por las que poder percibir qué y cómo es una entidad netamente canaria, hecha y mantenida por canarios (clientes y empleados) y que tan importante papel juega en el desarrollo económico y social de las islas: la Caja de Canarias.

**JUAN A. MARTÍNEZ DE LA FE**

Centro de Documentación

## C U A D R O C R O N O L Ó G I C O

<p>1943 Se celebra por primera vez el Día Internacional del Ahorro.</p> <p>1948-49 Bendición y apertura de la primera oficina en Gáldar.</p> <p>1952 Inauguración de las oficinas de Puerto de la Luz, Arrecife y Puerto Cabras.</p> <p>1956 Adquisición de la Casa de Triana, 91.</p> <p>1963 Fundación del Centro de Educación Especial, primera obra benéfico-social propia de la Caja.</p> <p>1964 Bodas de Plata de la Caja. Entrega de 14 viviendas a empleados. Comida en el Pueblo Canario.</p> <p>1965 Se alcanzan los mil millones de pesetas en recursos ajenos. Se adquiere el ordenador NCR 315 (tercero de España).</p> <p>1965 Fundación del CIES (Centro de Investigación Económica y Social de la Caja). Fundación del Servicio Agrícola.</p> <p>1966 Creación de la Escuela de Turismo.</p> <p>1968 Se decide comprar el Century 200.</p> <p>1970 Incremento de mil millones anuales. Se instala el Century 200. El 31 de diciembre se lanzan 28.000 extractos. Aparición de "Aguayro".</p> <p>1971 En mayo, 6 mil millones; en diciembre, 7 mil millones en recursos ajenos. Placa de Oro al Mérito Turístico.</p> <p>1972 Se alcanzan los 10 mil millones. La Caja entra en la Cámara Privada de Compensación. Instalación de Cajas de alquiler, Cajas de servicio permanente y el Cajamat.</p> <p>1973 Inauguración de la Fuente Monumental donada a Las Palmas de Gran Canaria.</p>	<p>1974 Instalación del Autocajero. Instauración de la Tarjeta 6000. Se crea el Club Juvenil. I Concurso femenino de pintura.</p> <p>1975 Arranca el SICA (Servicio de Intercambio de las Cajas de Ahorros). Cambio en la estructura de los Órganos de Gobierno.</p> <p>1980 Óscar de Oro a la mejor labor social. Voltio de Oro a la mejor labor profesional, mejor acción humana y a la tarea más destacada en pro del desarrollo económico y social de la Provincia. Juegos Beñesmén 80.</p> <p>1981 Pasa a llamarse Caja Insular de Ahorros. Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura. Cambio de anagrama. Implantación del nuevo plan informático que arranca en 1982.</p> <p>1983 Aparece el <b>Boletín de Coyuntura</b> del CIES.</p> <p>1984 LXXVII Reunión del Instituto Internacional de Cajas de Ahorros, siendo anfitriona la Caja de Canarias. Liderhouse 83 a la mejor empresa con Imagen. Empresa de mayor interés económico para Canarias 1983. Comercialización del CIBLE 90, importante software financiero creado por la Caja en colaboración con BULL. Emisión de Cédulas Hipotecarias. Implantación, consolidación y expansión de Cajeros Automáticos y Tarjeta CIDA.</p> <p>1985 Implantación de la VISA.</p> <p>1986 Se crea la Tarjeta Canaria.</p> <p>1990 Bodas de Oro de la Caja con la sociedad canaria.</p>
---	---

*Tú no tienes riquezas; estimula el ahorro para el porvenir que puede ser pavoroso.*

*Las chicas modernas ahorran. El ahorro es vanguardista como ellas.*

*Militares, civiles, ricos y pobres ahorran. Todos engrosan diariamente la lista de ahorradores de la Caja.*

*Determinate ahora a ahorrar. Después recogerás el provecho.*

*Si amas a tus hijos, ábreles una libreta de ahorros para tener un camino y estímulo en el futuro.*

*El dinero en tu poder sólo es un incentivo para gastarlo. Los goces del mañana y la holgura del futuro están en el ahorro.*

*Si puedes ahorrar y no lo haces, infeliz de ti. Un día llorarás lágrimas de sangre por no haber tomado la decisión de ahorrar.*

*Sálvese el que pueda. En los mares turbulentos de la vida, tu salvavidas: una libreta de ahorro.*